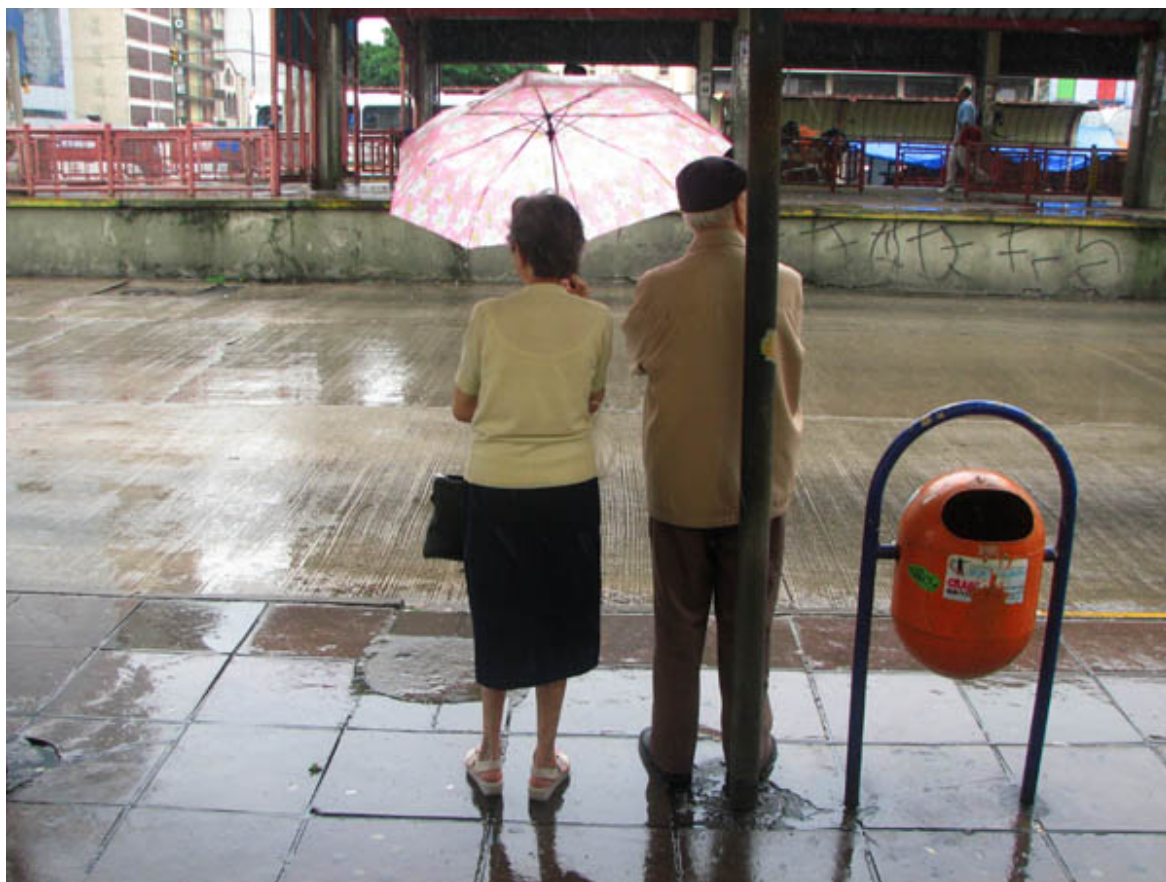
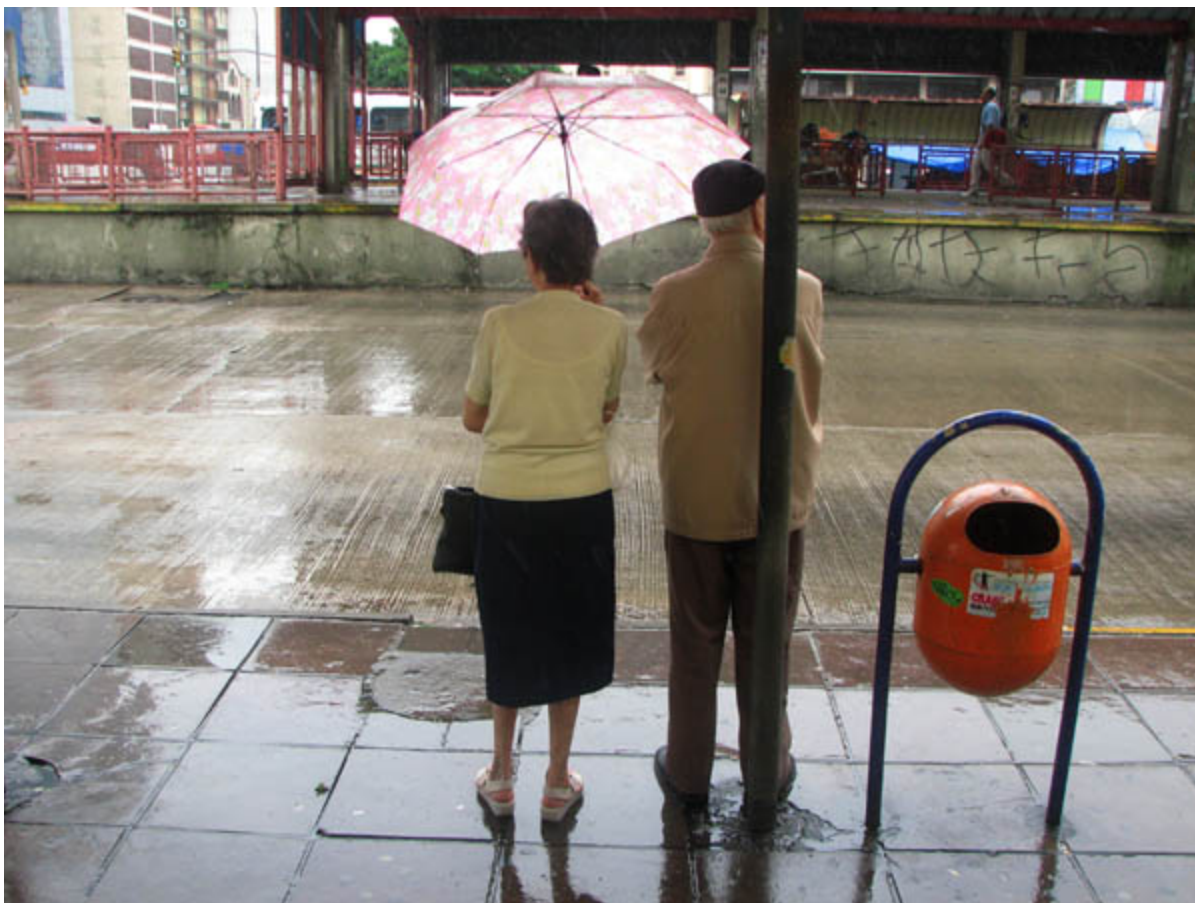


ECONOMÍA / PORTADA

Sistema previsional chileno: Desafíos del vivir más

El Ciudadano · 23 de octubre de 2012





Las AFP y a las compañías de seguros se quedan con uno de cada tres pesos cotizados y los otros dos se los prestan a otros grupos económicos. Hoy una persona de clase media al jubilar jubilar, la pensión que va a tener va a ser muy exigua, porque si tiene cien millones de pesos va a sacar quinientos mil pesos y si tiene veinte millones de pesos va a sacar cien mil pesos. Si el Estado hoy se hiciera cargo de las previsiones al año le quedaría un excedente líquido de tres billones de pesos. Estos y otros argumentos dio en el seminario “Chile un país que envejece,” organizado por el Senado, el economista del Cenda, Manuel Riesco, quien argumenta que los sistemas de reparto previsional resultan mucho más eficientes, puesto que pagan hoy con lo que recaudan hoy, a diferencia del actual modo de capitalización, que lo que recauda hoy lo juega a la ruleta de los mercados financieros

durante décadas, pagando jugosas comisiones a los operadores, y al final si es que se recupera el dinero invertido se pagan las pensiones.

Vivimos más y no hay nada que temer al respecto. Se trata quizás del mayor logro de la modernidad. En el mundo del siglo 21, serán muchos más los jóvenes que ingresarán a la vida activa, que aquellos otros no tan jóvenes, que pasarán a un merecido retiro. Por otra parte, los cambios demográficos afectan a todos los sistemas de pensiones por igual, puesto que todos ellos son mecanismos de traspaso de bienes y servicios desde los activos a los adultos mayores. ¡Sólo se puede comer el pan horneado hoy! Los sistemas de capitalización se basan en dos mitos, puesto que el dinero recaudado no se guarda en una caja fuerte, sino que se incorpora de inmediato a la circulación y por otra parte, la capitalización en el largo plazo no puede generar un aumento superior al PIB – nada en la economía puede hacerlo, según descubrió Adam Smith.

Los sistemas de reparto resultan mucho más eficientes, puesto que pagan hoy con lo que recaudan hoy. Los esquemas de capitalización, en cambio, recaudan hoy, juegan a la ruleta de los mercados financieros durante décadas – pagando jugosas comisiones a los operadores-, para luego ver si recupera el dinero invertido y recién entonces pagar pensiones. Por eso, también, los esquemas de reparto ajustan constantemente los ingresos y las pensiones a las remuneraciones vigentes. En cambio los sistemas de capitalización los determinan en base a las primeras remuneraciones, que son las únicas que se benefician con años de capitalización – pero siempre son más reducidas. Los sistemas de reparto son sencillos y baratos de administrar, puesto que consisten en cobrar y pagar, en base a recaudaciones y compromisos conocidos. Tampoco resulta complicado equilibrar ingresos y gastos: basta con modificar levemente y en forma gradual, las cotizaciones o la edad de retiro, o ambas, sin deteriorar el monto de las pensiones. De esta manera, este sencillo mecanismo, que no es otra cosa que un esquema de seguros común y corriente, ha logrado financiar pensiones dignas a pueblos con

demografía muy madura, situación que a Chile le falta más de medio siglo todavía, para alcanzar.

El verdadero problema que tenemos, es que en 1981 se dismanteló el sistema de pensiones que Chile había construido a lo largo de medio siglo, y en su reemplazo se impuso un sistema de ahorro forzoso, a consecuencia de lo cual, se ha dejado a la gente sin pensiones. La reforma del 2006 reconoció esto y construyó un sistema público no contributivo, pero sólo para el 60 por ciento de menores ingresos. Sin embargo, el otro cuarenta por ciento, la clase media, no tiene hoy día pensiones. Las “pensiones” AFP no merecen el nombre de tales: en el caso de una jueza, funcionaria pública, o una doctora, cotizante privada, sus pensiones AFP representan del orden de un décimo y un quinto, respectivamente, de sus ingresos en actividad. Si se considera el caso de un hombre – que no sufre la discriminación que las AFP imponen a las mujeres, al ser el único grupo al que se calcula sus pensiones con una tabla diferente al resto – la situación no es mucho mejor. Para mejorar las pensiones hoy, hay que reconstruir un moderno sistema de reparto, que utilice las cotizaciones para pagar pensiones, en lugar de desviarlas a los mercados financieros para ganancia de los operadores y grandes grupos económicos que se quedan con el grueso de las mismas. Hay que terminar con un sistema que ha dejado a los chilenos y especialmente a las chilenas, sin pensiones.

NO HAY QUE TEMER A LA DEMOGRAFÍA

Quisiera empezar haciendo una reflexión respecto del miedo. El miedo, el temor, como todas las cosas, en una medida razonable, es una cosa buena, nos protege. Evia, por ejemplo, que nos adentremos despreocupadamente en el mar o la cordillera, lo que nos puede hacer muy mal. Sin embargo, el miedo, cuando se transforma en algo irracional, nos conduce a los seres humanos a dejar de serlo. Es decir, a las peores reacciones. Primo Levi describe como bajo el terror absoluto de los campos de concentración, todos dejan de ser seres humanos. Los chilenos sabemos lo que es el miedo social. Hay que recordar que hace algunos años, no el

pueblo, pero si la elite, fue presa del miedo, no casual, azuzado, y el resultado de aquello fue una reacción brutal, cuyas consecuencias destructivas todavía no terminamos de reparar, cuarenta años más tarde. Sabemos los chilenos el peligro que encierra el miedo.

Lo primero que tenemos que hacer para analizar este problema -que en este seminario se ha presentado muy correctamente, que no es el envejecimiento, en estricto rigor, puesto que gente ha llegado a viejo, siempre, sino que-, de aumento en la esperanza de vida promedio, puesto que eso es lo que hay, es entender que eso no es un problema. Es uno de los principales logros de la humanidad y particularmente de la modernidad. Es un logro extraordinario, estamos viviendo más. Por lo tanto este supuesto problema no lo es en realidad, sino que estamos enfrentando uno de nuestros principales logros.

Los fenómenos que están detrás de esto son fenómenos demográficos y los fenómenos demográficos generan un miedo muy importante en un sector de la humanidad, que son los países desarrollados. En ellos, los fenómenos demográficos generan un temor muy grande, que se ha caracterizado como el síndrome del Rey León. El Rey León es la película de Disney que muestra un mundo maravilloso, en el cual los animales vivían felices, pero estaba rodeado de un mundo oscuro, de animales que vivían entre zarzas, animales malos y feos, que estaban siempre al acecho, dispuesta a invadirlos. Ese es un temor que siempre ocurre entre gente que vive segregada y con mayores privilegios: tiene temor que los que están afuera vengan a quitarles sus cosas.

Esto ha impulsado en los países desarrollados un temor muy grande al aumento de población, que es el primer fenómeno que se produce. Efectivamente, hoy día somos siete mil millones y probablemente a mediados de siglo vamos a ser nueve mil, pero el aumento no va a venir de Europa, ni de los EE.UU. ni de Japón, sino que va a provenir de África, porque hoy tiene mil millones y va a tener cuatro mil millones o cerca de cuatro mil millones. Esto no es nada raro, porque solo va a

significar que la población de África recupere la proporción de la población mundial que tenía antes que se iniciara el tránsito a la modernidad, hace dos siglos.

Porque todo este fenómeno de población obedece a otro fenómeno que está ocurriendo desde hace dos siglos, que es el fenómeno de la urbanización. El gran aumento de población se produce en el momento de la transición, por una razón que hoy día se conoce bien. Las mujeres en el campo tienen muchos hijos, puesto que en la vida campesina tradicional, los hijos son la riqueza de la familia campesina. Entonces, las mujeres campesinas tienen muchos hijos, aunque muchos de ellos mueren. Al irse a las ciudades ellas continúan teniendo muchos hijos, por una generación o una y media, pero ellos ahora no mueren, y la población aumenta muy rápidamente por las mejores condiciones que ofrece la ciudad a la salubridad en general. Pero ¿qué ocurre a la segunda generación? Las mujeres se dan cuenta que ahora la riqueza de sus familias no depende del número de hijos, sino de la cantidad de trabajo y por lo tanto dejan de tener tantos hijos y la población se estabiliza y más tarde empieza a caer. En otras palabras, no estamos ante una población que va a crecer de modo explosivo, sino que va a llegar a su máximo a mediados del siglo, tras lo cual probablemente va a disminuir en casi todas las regiones, con la excepción de África, como se ha mencionado.

Hay otro fenómeno que es bien fascinante, que es como se comportan las poblaciones antes de iniciar este tránsito y después de iniciarlo. Antes de iniciar este tránsito, las poblaciones practicamente trabajan para mantener a sus hijos, porque el grueso de la población es la población de niños, de jóvenes; los activos son otra proporción y los viejos son muy pocos. Por lo tanto, el trabajo de los activos, además de mantenerse ellos, es para reproducirse y lo que mide esto, que es la tasa de dependencia, es decir, la cantidad de pasivos por cada activo, es en ese período, aproximadamente uno. En otras palabras, por cada activo hay un pasivo,

pero esos pasivos son casi todos niños. Es decir, son sociedades que viven para reproducirse, exclusivamente.

Empieza la transición demográfica y se produce un fenómeno fantástico, que es lo que se denomina el bono demográfico, que en este seminario ha sido mencionado por todos los expositores. El bono demográfico significa que la cantidad de activos crece en proporción a la población. Crece principalmente porque disminuye la proporción de los niños, de los jóvenes, de los menores de quince años. En el otro extremo aumenta la proporción de adultos mayores, que hoy se definen como mayores de sesenta años, pero como son muy poquitos, no influyen mucho en el total. Por lo tanto se produce un período largo, de medio siglo o poco menos, en la historia de las sociedades, en los cuales la cantidad de pasivos que hay por cada activo disminuye mucho. Ésta es la situación del mundo en el siglo 21.

Sabemos también, puesto que hay países que han llegado a la madurez, que después empiezan a crecer los pasivos por la vía de los adultos mayores. Pero ¿a qué punto llegan finalmente? Nuevamente a uno. En es decir, la tasa dependencia parte con uno, es decir un pasivo por cada activo, disminuye hasta llegar en algunos países como en el caso chileno, a medio, es decir, dos activos por cada pasivo, luego éstos empiezan a subir nuevamente y la tasa vuelve a uno, es decir, a un pasivo por cada activo. Con la diferencia que ya no es una sociedad en reproducción, sino una sociedad que permite que una proporción importante de su población, los adultos mayores, no trabaje. En otras palabras, no es que cuando se llega a la situación de Japón se llega a una situación dramática donde se va a caer Japón. No, se llega a la misma situación que había inicialmente, a la que hay hoy en países como Haití, por ejemplo, pero allí la población trabaja para reproducirse y en promedio viven muy poco. En cambio en Japón, esa tasa permite que una proporción importante de los japoneses viva sin trabajar.

Esa es la realidad. Por lo tanto, estamos ante un fenómeno demográfico que no tiene porqué atemorizarnos, que no tiene porqué infringirnos miedo. Podemos

analizar este problema de una manera muy tranquila. Para que decir en el caso chileno. En el caso chileno todavía estamos en el bono demográfico, es decir, la cantidad de niños que empiezan a ser activos, es mucho mayor cada año, que la cantidad que activos que pasan a ser adultos mayores o pasivos. Por lo tanto, estamos en condiciones que los activos cada año no deben mantener más pasivos, sino menos pasivos que el año anterior. Vamos a tener esa situación hasta el 2015 aproximadamente y luego hasta el 2025 o 2030, mantendremos una situación en que esta proporción se mantiene en un rango muy adecuado. Esa es la base esencial sobre la que estamos trabajando.

SÓLO SE PUEDE COMER EL PAN HORNEADO HOY

Hay una segunda reflexión: los esquemas de pensiones, todos los esquemas de pensiones, son esquemas solidarios. En todos ellos los activos mantienen a los pasivos y en el particular caso de las pensiones, los activos mantienen a los adultos mayores. En todos ellos.

Un artículo de un editorialista del diario [Financial Times del 25 de septiembre del 2012](#), se refería a este tema. Se trata de un tipo fantástico, un hombre muy culto, muy reflexivo, que se llama John Kay. Dice lo siguiente: “el único pan que se puede comer es el que se ha amasado y horneado hoy.” Es decir, uno no puede comerse hoy el pan horneado hace veinte años, treinta años atrás. El pan que se come hoy tiene que ser el pan que se hornea hoy. En otras palabras, los adultos mayores tienen que vivir con una parte del producto del trabajo de la gente de hoy.

Eso opera en cualquier sistema previsional. Es decir, el envejecimiento, el aumento en la esperanza de vida, es un fenómeno que afecta por igual a todos los sistemas previsionales. No es que afecten solo a los sistemas de reparto y no a los sistemas de capitalización.

Los sistemas de capitalización funcionan sobre la base de un mito. El mito es que yo ahorro, supuestamente juntando en un cofre, dinero, y con ese dinero después, cuando jubilo, lo voy sacando, de a poco. Resulta que en la realidad eso no es así. Los sistemas de capitalización, cuando se les entrega dinero de cotizaciones, ese dinero no va a un cofre, tampoco se compra oro, y se guarda el oro en un cofre, o algo que mantenga su valor, para después sacarlo y cuando tengo mucha edad financiar con eso mi vida. No, se le presta esto inmediatamente, o a los Estados o a las empresas. Y por supuesto, a la pasada, los administradores, en el caso chileno, se han quedado con uno de cada tres pesos cotizados, a la pasada, uno de cada tres pesos, según sus mismos datos. Pero en fin, los otros dos se los prestan, inmediatamente, a empresas o al Estado, y el Estado y las empresas lo gastan en ese mismo instante. Es decir, el dinero recaudado no queda en un cofre, sino que entra a la circulación y a la producción.

Cuando llega el momento de jubilar, los activos de los fondos de pensiones ¿en realidad que son? Son papeles. Son derechos jurídicos sobre futuras ganancias de las empresas o sobre futuros impuestos. Eso es lo que son. Esos papeles no se pueden comer. Lo que yo tengo que comerme es el pan que será horneado en el momento en que estoy jubilado. ¿Quién lo va hornear? La gente que está trabajando en ese momento, que son los activos. Pero para poder comprar ese pan, tengo que poseer algún derecho jurídico que me otorgue derecho a comprarlo. Ese derecho jurídico son estos activos de los fondos de pensiones, estas acciones de las empresas, estos bonos de las empresas, estos bonos de los Estados, que conforman los activos de los fondos de pensiones. Es decir, el fondo de pensiones mismo no es nada, son solamente derechos jurídicos para futuras producciones de la sociedad, de los activos de mañana.

A LA LARGA NADA PUEDE CRECER MÁS QUE EL PIB

Todos los sistemas funcionan igual, pero no todos los sistemas dan los mismos resultados. Y ¿cual es el problema que nosotros tenemos, hoy día en Chile? El

problema es que desde hace treinta años, nosotros en realidad terminamos con el sistema de pensiones que había y lo reemplazamos por un sistema de ahorro forzoso. Es un sistema de ahorro forzoso que ha funcionado. Ha extraído un trece por ciento de la masa de salarios y la ha traspasado a los mercados financieros, principalmente y, repito, los administradores se han echado al bolsillo, a la pasada, uno de cada tres pesos cotizados. Ese sistema de ahorro forzoso, se nos dice, que puesto que se capitalizó de manera muy significativa, nos va permitir darnos derechos jurídicos sobre una parte muy importante del producto, en el momento que jubilemos. Quiero analizar ese supuesto. ¿Es verdad? Bueno, uno mira la rentabilidad y ésta ha sido de ocho por ciento durante treinta años. En otras palabras, cada año, el hecho de tener estos derechos jurídicos nos da derecho a un ocho por ciento adicional del supuesto valor que tienen esos derechos jurídicos. Sin embargo ¿es eso sostenible en el tiempo? ¿Que diría Adam Smith, por ejemplo? Adam Smith diría una cosa muy sencilla, diría que no es sostenible. ¿Porque? Porque – decía Smith – en la economía, nada puede crecer en el largo plazo más que la producción de cada año. Nada. La producción de valor de cada año se mide en el producto interno bruto, en el PIB, y se mide muy rigurosamente. ¿Y cuanto crece el PIB año con año? ¿Crece dos por ciento, tres por ciento? Más o menos. Esa es la masa de valor adicional que hay disponible, para cualquier cosa. Cualquier activo que crezca más que esto en el largo plazo, necesariamente se está comiendo una parte mayor de esa, llamémosla así, torta. Necesariamente. Por ejemplo Italia. Italia debe hoy día dos veces su producto interno bruto, el doble. Y paga un cinco por ciento, un seis por ciento está pagando hoy día, de intereses. Sin embargo, el producto interno bruto de Italia crece al uno por ciento, en promedio. Los países desarrollados en general crecen al uno por ciento. Más o menos, porque la población de esos países está muy estancada, la fuerza de trabajo muy estancada y por eso crecen más o menos a esas tasas. Los países emergentes pueden crecer más rápido, pero en Italia crece al uno por ciento. Entonces, si tiene que destinar un cinco por ciento del doble del producto bruto, supuestamente, para pagar intereses, eso significa que una parte cada vez mayor del producto interno bruto de

Italia se está destinando a pagar sólo intereses. sólo a pagar intereses. Si uno le agrega las amortizaciones, los italianos tienen que destinar alrededor de un cuarto del producto bruto para pagar la deuda. ¿Es eso sostenible en el largo plazo? Evidentemente que no, puesto que los italianos no van a poder dejar de comer para pagar estos derechos jurídicos que, en virtud de cualquier cosa, la especulación por ejemplo, se hicieron crecer a tasas que son completamente insostenibles. Entonces, ¿qué es lo que ocurre? Vienen crisis como la actual. ¿Y que es lo que hacen las crisis como la actual? Reducen el valor de estos supuestos activos financieros de manera que se acomodan a sus rendimientos en el largo plazo. ¿Y cual es el rendimiento de largo plazo de los activos financieros principales, las acciones por ejemplo? En el largo plazo ¿cuanto rindió la bolsa de Nueva York? ¿Cuanto creció el valor de las acciones de la bolsa de Nueva York en los últimos cien años? Uno por ciento anual. La bolsa de Nueva York creció uno coma seis por ciento y la bolsa de Londres que es más madura, más antigua, creció cero coma siete por ciento anual, en promedio. Es decir, una con otra, del orden de uno por ciento anual, en promedio. Es decir, lo mismo que el PIB, un poquito menos.

Esos son los rendimientos de largo plazo. Por lo tanto, la idea ésta, que el hecho de capitalizar las cotizaciones nos va a entregar un resultado fantástico en el largo plazo, es una idea irracional, porque no tiene sustento real. Nada puede crecer más que el PIB, como dijo Adam Smith y en el largo plazo ¿qué ocurre? La experiencia indica que a través de estos grandes ciclos de pérdidas y ganancias, los mercados financieros entregan efectivamente un uno por ciento anual. Eso no sostiene nada, sino que no funciona.

EN CHILE SE TERMINÓ CON EL SISTEMA DE PENSIONES

Por lo tanto ¿qué es en definitiva el problema que tenemos en Chile? El problema que tenemos en Chile es que al hacerse este término del sistema de pensiones que había y reemplazarlo por un sistema de capitalización, nos hemos quedado sin

sistema de pensiones. Esa es la realidad. Esto se reconoció en la reforma del 2006, puesto que se tuvo que crear un sistema de pensiones para el 60 por ciento de los afiliados que lisa y llanamente no iban a obtener nada y no tenían garantía tampoco. Por lo tanto se creó un sistema de pensiones no contributivo para atender a ese segmento. Pero ¿qué ocurre con la clase media? ¿Que ocurre con el otro cuarenta por ciento? Ese otro cuarenta por ciento hoy día no tiene pensiones. Esa es la realidad.

Por ejemplo, el sistema público todavía entrega pensiones. ¿Cuanto son las pensiones tope del sistema público? Un millón de pesos, un poco más de un millón de pesos, un millón cien mil pesos, un millón doscientos mil pesos, aproximadamente. Pues bien, para obtener el equivalente a la pensión pública tope en el sistema de pensiones privado, es necesario tener doscientos millones de pesos en la cuenta. ¿Y quién tiene doscientos millones de pesos en la cuenta? Nadie. Por lo tanto, si una persona de clase media llega hoy al momento de jubilar, la pensión que va a tener va a ser muy exigua, porque si tiene cien millones de pesos va a sacar quinientos mil pesos y si tiene veinte millones de pesos va a sacar cien mil pesos – ahí le va a ayudar un poco el aporte previsional solidario de la reforma del 2006.

¿Cual es la pensión hoy día de una jueza? No estamos hablando de cualquier persona, estamos hablando de una jueza. Hay que pensar que los sistemas de pensiones se crearon en primer lugar para los jueces. Los jueces fueron los primeros que tuvieron pensiones en el siglo 19, y en el caso chileno también, los jueces y los militares. ¿Cual es la pensión hoy día de una jueza? Este es un caso real, una jueza cumple la edad de jubilar, va a su AFP y recibe una pensión de trescientos treinta mil pesos! Esa es la pensión AFP hoy día de una jueza. Estos son casos reales. Nosotros tenemos centenares de casos, porque la gente llega a nosotros y nos muestra las cartolas que tienen. Es decir, no estamos hablando en el aire, ni de supuestos, ni de promedios. No, estamos hablando de casos reales:

una jueza tiene una pensión de 330.000 pesos mensuales. Una jueza ¿cuánto gana? Entre tres y cuatro millones de pesos mensuales, después de la reforma judicial. Entre otras cosas gracias a la gran reforma del sistema judicial penal, una gran reforma implementada en la década pasada, que esperamos que siga en el sistema civil y otros. Una gran reforma. Gracias a eso, una jueza gana entre tres y cuatro millones de pesos mensuales, lo que es lógico. Pero si llega al momento de jubilar, una jueza que gana entre tres y cuatro millones de pesos y su jubilación son trescientos mil pesos, la pregunta es ¿tiene pensión esa jueza o no tiene pensión? No tiene pensión. Tiene un estipendio, tiene una cosa de gracia, tiene cualquier cosa, pero ¿pensión? eso no. Y eso es lo que le entrega el sistema, 330.000 pesos.

Se nos dirá que eso es por el llamado “daño previsional.” El daño previsional efectivamente significó que, a los jueces por ejemplo – que no tienen lagunas previsionales, puesto que el Estado les cotiza todos los meses-, durante un período, en los años 1980, el Estado les cotizó por menos de lo que correspondía. Efectivamente. Es verdad. Tenían “daño previsional.”

Pero, ¿qué pasa con el caso de una doctora? También un caso real, como tenemos cientos de estos casos, una doctora que ha cotizado toda su vida por el tope, igual que la jueza y sin fallar un solo mes. Va a su AFP, pide su cartola y ¿cuál es la jubilación que le corresponde? Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos. Esa es la jubilación de una profesional ¿y cuánto gana una doctora? Entre tres y cuatro millones de pesos. ¿Tiene pensión esa doctora? No.

Entonces se nos dirá que son mujeres. Como son mujeres, ellas tienen que financiar 25 años después de jubilar a los sesenta años, y por lo tanto tienen que ganar menos, puesto que el fondo que tienen debe durar para más. El presidente de las AFP dijo que “duran más, las mujeres”, como si fueran neumáticos, o una cosa de ese estilo, es decir “duran más,” y por eso tienen que tener pensiones menores. Es verdad, pero resulta que no es el único grupo -las mujeres- que “dura

más.” Por ejemplo, el promedio de esperanza de vida de la comuna de Las Condes (de altos ingresos), es ocho años superior al promedio de vida de la comuna de Lo Espejo (comuna popular). Quizás para resolver este problema podríamos cambiar a toda la gente de Lo Espejo, que se fuera a vivir a Las Condes, sería bueno puesto que vivirían ocho años más. La relación de Las Condes con la comuna de Osorno (que tiene un cinturón campesino indígena), arroja una diferencia de nueve años. Sin embargo, la Superintendencia de Pensiones no calcula una tabla de mortalidad diferente para Las Condes. Debería hacerlo, puesto que la gente de Las Condes, puesto que vive más, “duran más”, como los neumáticos y como las mujeres según el presidente de las AFP, entonces, por lo tanto, deberían tener pensiones menores. Pero no, ellos no. Ellos usan las mismas tablas que tiene la gente de La Pintana (popular) o de Osorno, la misma tabla. EL único grupo al que se discrimina con una tabla diferente, son las mujeres. Esta es la discriminación más flagrante que se ha hecho en la historia de Chile contra las mujeres. Porque, efectivamente, a un fondo igual los hombres tienen una pensión un treinta por ciento superior a las mujeres y si la tasa de interés baja, en el futuro puede ser cincuenta por ciento, esa diferencia, a igual fondo. En Europa esto sería ilegal, porque la Corte Europea de Justicia falló que las compañías de seguro, en general, no pueden ofrecer ningún producto que discrimine por género. Entonces, por ejemplo, si en el caso de los choques de automóviles, las mujeres choca menos que los hombres, porque así es, antes tenían un costo más barato del seguro porque chocaban menos, ahora no pueden, en Europa, porque no se puede discriminar por género. Los países que privatizaron parcialmente el sistema de pensiones, han tenido que cambiarlos, porque tienen que usar una tabla única. En Chile, por cierto, está presentado un reclamo ante la OIT y ante todos los organismos y se han presentado muchos recursos judiciales, porque esto es inconstitucional. No puede haber tablas distintas para las mujeres y para los hombres. Si hay una población con riesgo, que son los adultos mayores, se hace un “pool” del riesgo y ahí entran los de las Condes, los de La Pintana, entran los hombres, entran las mujeres, los fumadores, los no fumadores, se saca un promedio y en base a ese

promedio, todos tienen un tratamiento igual, sin discriminar al que fuma del que no fuma, sin discriminar al que vive en Las Condes y al que vive en otro lado, ni a los hombres de las mujeres. Eso es inconstitucional, eso hay que cambiarlo.

Volviendo al punto principal, efectivamente los casos anteriores son mujeres. pero si fueran hombres, tendrían una pensión un treinta por ciento superior. Entonces, ¿cuanto gana, por ejemplo, un ingeniero? ¿Que pensión tiene un ingeniero? Setecientos mil pesos. Un ingeniero que ha cotizado sin lagunas y or el tope, setecientos mil pesos.

HAY QUE RECONSTRUIR EL SISTEMA DE REPARTO

Por lo tanto, la situación en que nos encontramos ahora, es que tenemos que aumentar muy significativamente las pensiones de la clase media, porque hemos dejado a la clase media sin pensión. Ese es el problema que tenemos ahora. La pregunta que hay que hacerse es ¿como vamos a hacer eso, con consenso social?

¿va a dar consenso social el aumentar las cotizaciones, por distintos medios, para entregarlo a las AFP y a las compañías de seguros, que se quedan con uno de cada tres pesos cotizados y los otros dos se los prestan a otros grupos económicos -la mitad de los fondos de pensiones invertidos en Chile está en manos de doce grandes grupos, solamente? ¿va a dar consenso el hacer más cotizaciones para esto? Nosotros pensamos que no. Y por lo tanto, nosotros pensamos que lo que hay que hacer es terminar con este sistema de ahorro forzoso y reconstruir un sistema basado en el mecanismo de reparto.

El mecanismo de reparto es un mecanismo mucho más eficiente para transferir recursos de los activos a los adultos mayores. Mucho más eficiente. De partida no requiere, el que se cotice hoy, se esté treinta años apostándolo a la ruleta de los mercados financieros que van a perder la mayor parte del tiempo, para después ver si los recupero, y entremedio que saquen comisiones cada uno de los que hace

estas inversiones. En el otro caso, se sabe exactamente cuanto hay que cobrar, aquí en Chile, podemos hacer acá mismo el cálculo, son alrededor de cuatro billones de pesos por año, esas son las cotizaciones que entran todos los años. Van a crecer muy significativamente, porque la proporción de asalariados en Chile, la masa de salarios en Chile es más o menos un veinte y cinco por ciento del PIB, veinte y cinco por ciento, y en cualquier país desarrollado, la masa de salarios es superior al cincuenta por ciento del PIB. Por lo tanto, si se cambia la ley laboral, si mejoran las condiciones, la formalización del trabajo va a aumentar mucho y las cotizaciones van a aumentar mucho y por lo tanto ese monto de lo que se recauda año por año va a aumentar mucho. Entonces, la pregunta es ¿vamos a usar ese monto para entregárselo a los mercados financieros, o vamos a usarlo para pagar pensiones? Tdo el mundo sabe cuantas son las pensiones que hay que pagar, porque el número de adultos mayores es muy definido y también el monto medio de las pensiones es muy definido. hay otro fenómeno, que es el siguiente: el sistema de reparto automáticamente ajusta las pensiones a las últimas remuneraciones.

En cambio, ¿cual es la razón principal de porqué las pensiones AFP son muy bajas? Porque las únicas remuneraciones que valen para un sistema de capitalización son las primeras, como dijo la Superintendente de Pensiones, porque son las únicas que se capitalizan durante treinta años. Pero ¿cómo eran las remuneraciones en los años 1980? Eran bajísimas. Muy bajas, de un nivel muy bajo. Por lo tanto, esas remuneraciones de los años 1980, son las que determinan las pensiones de hoy. Y es por eso que hoy día, una doctora tiene 465.000 pesos a pesar del ocho por ciento supuesto de rentabilidad del fondo, que por cierto no va a continuar en el futuro.

En cambio, en el sistema de reparto, como recauda y paga, recauda y paga, está adecuando año tras años, los montos a las remuneraciones. Porque lo que se

recauda es lo que permite pagar, ese mismo año. Sin intermediarios y sin ruletas, sino directamente.

El sistema de reparto es un sistema de seguros común y corriente. Dicen que lo inventaron, no los comunistas, sino que los suizos, que de comunistas, que se sepa, tienen bien poco. Lo inventaron, porque los suizos, como se sabe, son un pueblo de montaña, y se les morían las vacas a algunos campesinos en el invierno, y el resto tenía que “hacer una vaca” – de ahí viene el dicho “hacer una vaca”- , es decir, juntar dinero para compensar los ingresos de la persona a la cual se la había muerto la vaca. Como el asunto era informal, unos decían, no tengo para aportar, otros aportaban más, en fin, entonces el cantón resolvió y dijo ¡mire! se va a cobrar una cuota para todos obligatoria y con esa cuota -la calculamos en función de las vacas que se mueren- y con esa cuota vamos a “hacer la vaca.” Y así nació el sistema de reparto, Por lo tanto, es un sistema de mercado, un sistema creado por los suizos, un sistema que no tiene nada de socialista, es decir, es un muy buen sistema. Es un sistema que ha dado muy buenas pensiones a países que tienen una pirámide poblacional que ya no es una pirámide sino que es un árbol, pero que sin embargo, tienen muy buenas pensiones, los franceses, muy buenas pensiones los alemanes,

En todos ellos, el sistema de pensiones deja superavit año tras año, en todos ellos hay más ingresos que gastos. Es muy fácil, además, regularlo: si los gastos se hacen más altos, se aumenta la edad de jubilación, un poco, o se aumentan las cotizaciones, un poco y se ajustan los ingresos y los gastos.

Por lo tanto, a nuestro entender, el problema que tenemos hoy día en Chile, es que no podemos tener un país sin pensiones. Hay que aumentar muy significativamente las pensiones de la clase media. Hoy, no mañana. Para hacerlo, no tiene legitimidad ninguna el sistema de AFP. Por lo tanto, el sistema de AFP hay que terminarlo y reemplazarlo por un sistema de reparto.

Quiero decir una última cosa: tenemos grandes necesidades de financiamiento, para muchas cosas.¿Saben ustedes cual sería el excedente que dejaría para el Estado, año tras año, el término del sistema de AFP? Aproximadamente tres billones de pesos. Excedente líquido. Esa es la realidad. Es decir, si se termina el día de mañana con las AFP y el Estado se hace cargo de todas las pensiones, sin tocar el fondo, le quedaría un excedente de aproximadamente tres billones de pesos. Porque: el Estado paga la gran mayoría de las pensiones, con pensiones solidarias y otra cantidad de cosas. Pero aparte de eso, ha financiado en promedio el sesenta por ciento de las pensiones que pagan las AFP y las compañías de seguros. Por lo tanto, si terminamos con este sistema, el Estado tendría que pagar solamente el cuarenta por ciento de esas pensiones. Se hace cargo de todas las pensiones, pero como ya paga el sesenta, tendría que pagar solamente el cuarenta y todo lo demás quedaría como excedente. Es decir, de estos cuatro billones que recaudan hoy día las AFP, se echan al bolsillo ellos y las compañías de seguros, a uno de cada tres pesos, y el resto lo prestan a los grandes grupos empresariales, entre ellos, ellos mismos, ese monto generaría un excedente de tres billones de pesos. ¿Cual es el costo de la educación superior en Chile? Aproximadamente, tres billones de pesos. Es decir, alcanzaría para pagar toda la educación superior, completa, al contado.

Sin tocar el fondo de pensiones, que junto con el sistema de estadísticas, es una de las herencias de este sistema, que por lo demás, ha dejado a los chilenos y especialmente a las chilenas, sin pensiones.

Manuel Riesco

[Cenda](#)

***Intervención del vicepresidente de CENDA, Manuel Riesco, en el seminario “Chile un país que envejece,” organizado por el Senado de la República, el 11 de octubre del 2012.**

Fuente: [El Ciudadano](#)